



PLAN DE TRABAJO 2026

PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE LA RED CENTROAMERICANA DE AUTORIDADES DE COMPETENCIA (RECAC) COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA (PRO-COMPETENCIA)

I. INTRODUCCIÓN

La Presidencia Pro tempore de la Red Centroamericana de Autoridades de Competencia, asumida por la República Dominicana para el año 2026, representa una etapa estratégica para consolidar institucionalmente la Red y proyectar su labor hacia mayores niveles de coordinación técnica y visibilidad regional. Este período ofrece la oportunidad de fortalecer los vínculos de cooperación entre las autoridades miembros, modernizar la infraestructura institucional de la Red y ampliar significativamente el alcance de las políticas de competencia en Centroamérica y República Dominicana.

El presente Plan de Trabajo 2026 establece una ruta clara de acciones concretas, realistas y medibles orientadas a cumplir con los objetivos estratégicos de la RECAC. El plan reconoce que la ejecución efectiva depende de tres factores críticos: una planificación detallada con cronogramas realistas que consideren los tiempos institucionales de cada país miembro, mecanismos robustos de seguimiento trimestral que permitan identificar desviaciones tempranamente y adoptar medidas correctivas oportunas, y protocolos de contingencia que aseguren continuidad operativa ante eventuales obstáculos presupuestarios, técnicos o de coordinación regional.

En ese sentido, el objetivo general de esta gestión se centra en fortalecer la articulación, capacidades técnicas, visibilidad y proyección regional de la RECAC mediante acciones coordinadas de cooperación, modernización institucional, educación y participación internacional, que contribuyan a la promoción y defensa efectiva de la competencia en Centroamérica y República Dominicana.

Este Plan se sustenta en tres líneas estratégicas que responden a las necesidades prioritarias identificadas por los países miembros: fortalecimiento institucional y cooperación técnica, modernización tecnológica y gestión del conocimiento, y visibilidad, educación y cultura de competencia.

Cada línea estratégica contiene acciones específicas, productos esperados claramente definidos, indicadores de cumplimiento verificables y períodos de ejecución precisos.

II. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES PRIORITARIAS

A. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN TÉCNICA

Esta línea estratégica busca consolidar la estructura organizativa de la Red y fortalecer las capacidades técnicas de las autoridades de competencia mediante mecanismos regulares de intercambio de conocimientos, capacitación especializada y coordinación estratégica.

1.1. Definición de la ruta de institucionalización de RECAC ante organismos internacionales

Objetivo: Establecer una decisión definitiva y consensuada sobre la institucionalización de RECAC, determinando la viabilidad del proceso de formalización ante el Sistema de Integración Centroamericana y definiendo rutas alternativas concretas que fortalezcan la estructura organizativa y jurídica de la Red.

Acciones:

- Evaluación técnica integral sobre el estado actual del proceso de formalización ante el SICA.
- Revisión y actualización del reglamento de la RECAC.
- Recuperación sistemática de toda la documentación generada en períodos anteriores, consultas con las instancias diplomáticas pertinentes de República Dominicana y análisis de la viabilidad jurídica e institucional del proceso,
- Presentación de un diagnóstico sobre los resultados de las investigaciones y esfuerzos para la integración de la RECAC al SICA.

Periodo de ejecución: marzo – diciembre 2026.

1.2. Programa regional de cooperación técnica

Objetivo: Fortalecer las capacidades técnicas de las autoridades de competencia mediante programas especializados de capacitación en áreas prioritarias, ejecutados en colaboración con organismos internacionales y autoridades de competencia con reconocida experiencia regional e internacional.

Acciones:

- Encuesta estructurada a países miembros para identificar y priorizar áreas de capacitación técnica.
- Encuesta estructurada a países miembros para la identificación de temas regionales prioritarios para estudios e investigaciones. A los fines de crear un perfil para proyecto regional.
- Gestionar cooperación técnica con OECD, UNCTAD, BID, CAF, George Washington University o autoridades de Colombia, México, Brasil, Chile, Estados Unidos, España.
- Estructurar e implementar programa de capacitación según lo planificado (dos o tres sesiones por mes).

Periodo de ejecución: abril – noviembre 2026.

1.3. Videoconferencias técnicas mensuales

Objetivo: Mantener el intercambio técnico regular entre las autoridades de competencia mediante videoconferencias sobre casos emblemáticos, operaciones de concentración, estudios de mercado, análisis sectoriales y criterios interpretativos comparados que permitan el aprendizaje mutuo y el desarrollo de capacidades institucionales.

Acciones:

- Someter a votación el cronograma anual de videoconferencias técnicas.
- Dar seguimiento a la ejecución del programa de videoconferencias.

CALENDARIO DE VIDEOCONFERENCIAS TÉCNICAS 2026

Horario de inicio de las videoconferencias será a las 9:00 a. m. hora de Centroamérica, 10:00 a. m. hora de Panamá y 11:00 a. m. hora de República Dominicana.

No.	Fecha	País responsable	Institución
1	Miércoles 15 de abril	República Dominicana	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia)
2	Miércoles 13 de mayo	Honduras	Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC)
3	Miércoles 17 de junio	Panamá	Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO)
4	Miércoles 15 de julio	Nicaragua	Procuraduría Nacional para la Defensa de la Libre Competencia y de Resolución Alternativa de Conflictos
5	Miércoles 12 de agosto	El Salvador	Superintendencia de Competencia
6	Miércoles 16 de septiembre	Guatemala	Dirección de Promoción de la Competencia del Ministerio de Economía
7	Miércoles 14 de octubre	Honduras	Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC)
8	Miércoles 11 de noviembre	Costa Rica	Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM)
9	Miércoles 16 de diciembre	Costa Rica	Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)

1.4. Reuniones técnicas trimestrales de titulares

Objetivo: Mantener espacios regulares de coordinación estratégica entre titulares para análisis de políticas, seguimiento al Plan de Trabajo y toma de decisiones.

Acciones:

- Aplicar agenda estandarizada: informe PPT, reporte por país de responsabilidades acordadas, discusión sustantiva, seguimiento Plan, coordinación siguiente trimestre.
- Elaboración de actas formales dentro de 10 días posteriores y circular para revisión.
- Convocar reuniones extraordinarias cuando circunstancias urgentes lo ameriten.

Calendario propuesto

Trimestre	Fecha
Primer	25 de marzo de 2026
Segundo	24 junio de 2026
Tercero	24 de septiembre de 2026
Cuarto	10 de diciembre de 2026

B. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

2.1. Modernización integral del sitio web oficial de la RECAC

Objetivo: Crear una plataforma web independiente, moderna y sostenible que consolide la presencia digital de RECAC y facilite el acceso a información sobre políticas de competencia en la región.

Componentes:

- Dominio propio de la RECAC.
- Rediseño de la identidad visual de la RECAC.
- Biblioteca digital regional.
- Repositorio de jurisprudencia y resoluciones relevantes.
- Publicación de guías, estudios y documentos técnicos.
- Sección de transparencia y estadísticas regionales.

Periodo de ejecución: febrero-diciembre 2026.

2.2. Repositorio Regional de Jurisprudencia

Objetivo: Crear compilación sistematizada y consultable de casos emblemáticos de las autoridades de competencia que sirva como recurso de análisis comparado.

El Repositorio se encontrará disponible para consulta en la página web de la RECAC y será actualizado semestralmente.

C. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: VISIBILIDAD, EDUCACIÓN Y CULTURA DE COMPETENCIA

3.1. XX Foro Centroamericano de Competencia – República Dominicana 2026

Objetivo: Organizar evento regional de alto nivel que fortalezca el intercambio de conocimientos, consolide relaciones entre autoridades y posicione a RECAC como referente en competencia en América Latina.

Tema propuesto: *Competencia y Desarrollo Económico: integración regional, digitalización y mercados estratégicos.*

Acciones:

- Conformación del Comité organizador interno conformado por integrantes de las autoridades de competencia miembros.
- Iniciar gestiones de financiamiento y contactos con invitados potenciales
- Diseñar programa detallado del Foro con temas, panelistas y moderadores
- Estructurar evento de dos días con sesiones plenarias transmitidas y sesiones técnicas cerradas

Periodo de ejecución: abril-diciembre de 2026.

3.2. Moot Centroamericano de Competencia – RECAC 2026

Objetivo: Promover cultura de competencia entre estudiantes mediante ejercicio académico competitivo que simule procedimientos ante autoridades de competencia y fortalezca capacidades de análisis jurídico y económico.

Componentes:

- Diseño de las bases regionales del Moot.
- Conformación de un Comité Técnico Regional (un representante por país).
- Elaboración de un caso hipotético con enfoque comparado y regional.
- Fase escrita y fase oral.
- Acompañamiento técnico a los equipos participantes.
- Gestión de financiamiento de los equipos.

Cronograma general:

- Lanzamiento institucional: Abril 2026.
- Publicación del caso: Junio 2026.
- Fase escrita: mayo – octubre 2026.
- Fase oral y final: diciembre 2026.

3.3. Participación de la RECAC en Foros Internacionales

Objetivo: Fortalecer visibilidad internacional de RECAC mediante contribuciones técnicas conjuntas a foros especializados.

Acciones:

- Monitorear convocatorias del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia, Global Forum on Competition.
- Elaboración de contribución conjunta

3.4. Boletín Centroamericano de Competencia

Objetivo: Consolidar el Boletín como publicación periódica de referencia sobre desarrollos en política y derecho de la competencia en la región.

Acciones:

- Completar en primer trimestre conformación del Comité Editorial con representantes de todos los países
- Elaborar reglamento interno del Comité: roles, procedimientos, estándares, calendario
- Publicar tres ediciones: tercera semana de marzo, julio y noviembre

3.5 Anuario de Competencia de la RECAC

Objetivo:

Consolidar el Anuario de Competencia de la RECAC como una publicación técnica de referencia que sistematice los principales avances, casos relevantes, buenas prácticas y tendencias en política y derecho de la competencia en la región centroamericana.

Acciones:

- Definir el alcance, estructura y contenidos del Anuario (artículos técnicos, análisis de casos, estadísticas, aportes institucionales y académicos)
- Conformar equipo editorial y técnico responsable de la coordinación, revisión y edición de contenidos.
- Establecer lineamientos editoriales y calendario de trabajo para la recopilación, revisión y publicación del Anuario.
- Solicitar aportes a las autoridades de competencia de los países miembros y a expertos regionales.
- Puesta en circulación en el marco del XX Foro Centroamericano de Competencia 2026.